

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

- 154** *Resolución de 20 de diciembre de 2021, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Propiedad Intelectual y Derecho Tecnológico.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster Universitario y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 2021).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Propiedad Intelectual y Derecho Tecnológico por la Universidad Europea de Madrid quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 20 de diciembre de 2021.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO TECNOLÓGICO POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster).	48
Prácticas Profesionales/Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr.ECTS	Org. temporal
Materia 1: Ámbito jurídico, ecosistema empresarial y marco deontológico.	Obligatoria.	6	Semestre 1.
Materia 2: Derechos de autor: aspectos legales, económicos y morales.	Obligatoria.	6	Semestre 1.
Materia 3: Derecho de la propiedad industrial: patentes, marcas, diseño industrial e industrias creativas.	Obligatoria.	6	Semestre 1.
Materia 4: Derecho y jurisdicción de las tecnologías de la información: bases de datos, privacidad y software.	Obligatoria.	6	Semestre 1.
Materia 5: Aspectos jurídicos especiales: contratos electrónicos, E-commerce, fiscalidad y transnacionalidad.	Obligatoria.	6	Semestre 1.
Materia 6: Competencia y regulación del mercado en el ámbito de las nuevas tecnologías.	Obligatoria.	6	Semestre 2.
Materia 7: Gestión de activos derivados de la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías.	Obligatoria.	6	Semestre 2.

Materia	Carácter	Cr.ECTS	Org. temporal
Materia 8: Ciberseguridad y régimen jurídico en los ámbitos de biotecnología, identidad digital, firma electrónica, inteligencia artificial, internet de las cosas, impresión 3D y blockchain.	Obligatoria.	6	Semestre 2.
Prácticas Profesionales.	Prácticas Profesionales.	6	Semestre 2.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Semestre 2.